

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 158

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2020-5936** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2020, acordó aprobar inicialmente el presupuesto 2020, bases de ejecución, plantilla municipal para el año 2020 y la masa salarial del personal laboral.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente estará expuesto al público en las oficinas de Intervención, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Suances, 11 de agosto de 2020.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

[2020/5936](#)

CVE-2020-5936